E
P B

Si esa Ilustre Junta tiene á bien concederme los bailes de máscara del proximo Carnaval, me comprometo á tomarlos por mi cuenta presentandolos con todo el decoro y esplendidez de costumbre abonando á la Junta cuarenta mil reales von; y ademas el 40 p% de los beneficios que me resulten cubiertos todos los gastos, á cuyo efecto puede esa Junta nombrar una intervencion. Diosgue. á V. S. m.s a.s

Barna. 9. Dic.e 1871.

Paolo Baraldi

Sr. Presid.te de la J.ta de Gob.o del Gran Teatro del Liceo

45059 - 11